



pennsylvania

DEPARTMENT OF PUBLIC WELFARE
OFFICE OF LONG TERM LIVING

Servicios auto-dirigidos

¿Qué son los servicios auto-dirigidos?

Los servicios auto-dirigidos (o dirigidos por el participante) le permiten tener más control de sus servicios y le dan la autoridad necesaria para administrar a sus propios trabajadores. Si decide usar la opción de servicios auto-dirigidos, usted será el empleador de los trabajadores directos que le brinden cuidados o atención. Los servicios auto-dirigidos de la Oficina de Vida a Largo Plazo se ofrecen en dos modalidades: el modelo de consumidor-empleador y el modelo de servicios a mi manera.

Modelo consumidor-empleador

En el modelo consumidor-empleador, usted es el empleador o patrono de sus cuidadores directos. Usted podrá contratar a un amigo, vecino u otra persona de su confianza para que sea su empleado. Una agencia le ayudará a emitir los cheques de pago y a hacer las declaraciones de impuestos. Como empleador, sus responsabilidades son:

- Buscar y contratar a su empleado.
- Decidir cuánto le pagará por hora, dentro de los límites establecidos.
- Capacitar a su empleado.
- Determinar las obligaciones laborales de su empleado y sus horarios de trabajo según su plan de servicios.
- Supervisar a su empleado y aprobar sus hojas de horas trabajadas.
- Evaluar el desempeño de su empleado.
- Despedir a su empleado, de ser necesario.

Modelo de servicios a mi manera

El modelo de servicios a mi manera está disponible en los Programas de Exención de Cuidado Personal para Adultos y para Personas Mayores (en inglés, *Aging and Attendant Care Waivers*). Al igual que en el modelo consumidor-empleador, usted es el empleador o patrono de sus cuidadores directos. El modelo de servicios a mi manera le permite además crear su propio presupuesto para comprar bienes y servicios según su plan de servicios. Esto puede incluir bienes y servicios que generalmente no están disponibles a través de los Programas de Exención de Cuidado Personal para Adultos o para Personas Mayores. Con la modalidad de servicios a mi manera usted elige cuánto le va a pagar a sus trabajadores según su presupuesto.

Diferencias entre los servicios auto-dirigidos y los servicios del modelo de agencia

Los servicios en el modelo de agencia están disponibles para aquellos participantes que no desean auto-dirigir sus servicios. En el modelo de agencia, usted selecciona un proveedor de una lista de agencias para que le brinde los servicios que necesita. El proveedor que usted selecciona se encarga de buscar, contratar y administrar a sus cuidadores directos. Usted tiene la posibilidad de optar por usar una combinación de servicios auto-dirigidos y de servicios en el modelo de agencia, según sus necesidades. Independientemente del modelo que usted elija, su coordinador de servicios le ayudará a cumplir su plan de servicios.

¿Soy elegible para usar los servicios auto-dirigidos?

Para poder usar los servicios auto-dirigidos, usted debe estar dispuesto a:

- Aceptar los riesgos, derechos y responsabilidades de la auto-dirección.
- Aceptar las responsabilidades de ser un empleador o patrono.

Su coordinador de servicios puede brindarle información y orientación adicionales sobre los diferentes modelos. La selección de un modelo de servicio es una decisión personal que depende exclusivamente de usted.

Fecha de emisión: 12 de julio de 2013